



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La perspectiva de género busca reconocer que más allá de las diferencias biológicas de sexo, existen distinciones de género que son socialmente construidas. Se trata de construcciones históricas, estereotipos arraigados socialmente, que pueden modificarse si se generan condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género y de una sociedad más justa.

Aunque la igualdad de género está protegida por diversos tratados e instrumentos internacionales, siguen existiendo importantes desigualdades entre hombres y mujeres. Con frecuencia las niñas y las mujeres sufren discriminación en la salud, la educación, la representación política o el mercado laboral y esa discriminación tiene efectos negativos en su vida. Por este motivo, la provincia de Río Negro, trabaja en pos de generar espacios de concientización y capacitación.

En el marco de la "Ley Micaela", el día 23 de octubre del presente año a las 16:00 horas, se realizará una conferencia virtual a cargo de la Fundación Micaela García "La Negra", representada por la Sra. Andrea Lescano, madre de Micaela García. Dicha conferencia, se realizará a través del Zoom Institucional de la Legislatura de Río Negro.

El objetivo general es contribuir a la formación en perspectiva de género, para sumar a la construcción de una sociedad más igualitaria, libre de violencia y discriminación.

La metodología de trabajo propuesta es la de taller participativo, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio, producto de la Pandemia COVID 19. Se propone una charla-taller sincrónica, mediante la plataforma virtual, para abordar diferentes ejes de trabajo.

La Ley Micaela busca sensibilizar sobre la perspectiva de género a toda la población, además de plantear su impronta reivindicatoria, con el propósito de mejorar la vida de las personas y avanzar hacia una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres.

Por ello:

Autores: Bloque de Legisladores Juntos Somos Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural, la conferencia virtual a cargo de la Fundación Micaela García "La Negra", representada por la Sra. Andrea Lescano, mamá de Micaela García, y organizada por la Legislatura de la Provincia de Río Negro, que tuvo lugar el día 23 de octubre del corriente año, la cual permitirá contribuir a la formación en perspectiva de género para sumar a la construcción de una sociedad más igualitaria, libre de violencia y discriminación.

Artículo 2°.- De forma.